



FECHA:	19 de enero de 2024
--------	---------------------

RADICACIÓN	88001-4003-001-2022-00058-00
REFERENCIA	Ejecutivo de Mínima Cuantía
DEMANDANTE	Daniel Eduardo Newball Pomare
DEMANDADO	Ignacio Meriño Caballero

INFORME
Doy cuenta a la Señora Jueza, con el proceso ejecutivo de la referencia, que se encuentra vencido el término concedido en el auto de fecha 07 de junio del 2023, notificado por estado el 08 del mismo mes y año, sin que la mandataria del extremo activo haya cumplido con la carga impuesta en el citado proveído.

PASA AL DESPACHO
Sírvase a usted proveer

SHERY ANN GARZON MEZA
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE
SAN ANDRES, ISLA.**

SIGCMA

Firmado Por:
Shery Ann Garzon Meza
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6f58a4d0902dbda1526af66d0292096a27530addfcc0df8fcac91706b3f8f858**

Documento generado en 19/01/2024 03:39:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>